



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA  
**27 DIC 2017**

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

**ANTE LA MALA CALIDAD DEL AIRE**

## Buscan fomentar uso de bicicleta

Por: J. Manuel Álvarez Hdez.

Guanajuato, Gto., (OEM-Infomex).- Ante la mala calidad del aire que se ha presentado en diversos municipios del estado como Irapuato, León, Salamanca y Celaya, al cierre del año, una de las alternativas es hacer menor uso de los vehículos y por otra, es importante que los municipios fomenten e incentiven el transporte en bicicleta que permitirá contribuir a la reducción de la contaminación.

J. Jesús Oviedo Herrera, quien es presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, dijo que las condiciones atmosféricas presentadas en Irapuato y Celaya representan una alerta, mientras que en León y Salamanca ya se han presentado precontingencias ambientales.

“Queda claro que el problema de la contaminación atmosférica es una problemática que nos afecta a todos y, por consiguiente, todos tenemos la obligación de trabajar y participar para la solución de este problema”, precisó.

Comentó que a la par de ello, recordó que han votado a favor modificaciones al Código Territorial del Estado de Guanajuato y sus Municipios y en las reformas se establecieron los principios de movilidad sustentable, que es una base para la aplicación de políticas públicas en materia de infraestructura peatonal, de accesibilidad, de transporte público y especial, de transporte privado y de ciclovías y estacionamientos para bicicletas.

“Con estas reformas se buscó también dar un impulso a la promoción de ciclovías y estacionamientos para bicicletas, todo ello, en apoyo de la población que utiliza la bicicleta como un medio de transporte en su vida diaria y también para las personas que utilizan este medio con fines deportivos o recreativos”, señaló Oviedo Herrera.

De la misma forma, refirió que también se cuenta con la Ley de Movilidad del Estado que ha establecido la jerarquización de la movilidad “y por supuesto el uso de la bicicleta es uno de los más importantes de esta jerarquización”.

“Por tal motivo es importante impulsar y hacer acciones en favor del uso de la bicicleta, para que los municipios, en cada una de sus posibilidades, ocupe tiempo, esfuerzo y recursos para generar esto”, terminó el legislador local.



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# Donan diputados a damnificados

**Yajaira Gasca Ramírez**  
Guanajuato

Diputados locales donaron el recurso que habían acordado entregar para abonar a la deuda que contrajo el Poder Legislativo para concluir las obras del nuevo edificio, a los estados que sufrieron daños por los sismos registrados durante el mes de septiembre.

El acuerdo se tomó en la sesión de la Comisión de Administración, presidida por el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Ector Jaime Ramírez Barba, el 25 de septiembre.

La minuta de la reunión detalla que los miembros de la comisión: las panistas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez, el priísta Santiago García López y la coordinadora de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Beatriz Manrique Guevara, acordaron cambiar el destino que durante el año habían dado al descuento que se aplicaba a la nómina de cada uno de los legisladores y funcionarios de alto nivel del Congreso del Estado.

A principios de año, los legisladores locales acordaron

aplicar una reducción del 5% al salario neto de directivos con un nivel tabular 16 y del 8% de los niveles 17 al 20, recursos que también se determinó direccionar a la reducción de la deuda que adquirió el Poder Legislativo con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG) para concluir con las obras del nuevo edificio.

Después de que ocurrieron los sismos, el 7 y 19 de septiembre y que afectaron a la Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, los legisladores tomaron el acuerdo.

Se desconoce el monto donado, los estados y el mecanismo de donación de los recursos acumulados hasta

el final del año, aunque el acuerdo sí quedó firme, confirmaron varios diputados locales.

Parte del dinero estaba destinado a concluir las obras del Congreso

## DONAN DIPUTADOS RECURSOS PARA LOS DAMNIFICADOS

**YAJAIRA GASCA**  
Guanajuato

**D**iputados locales donaron el recurso que había acordado entregar para abonar a la deuda

que contrajo el Poder Legislativo para concluir las obras del nuevo edificio a los estados que sufrieron daños por los sismos registrados durante septiembre así como parte de sus sueldos.

El acuerdo se tomó en la sesión de la Comisión de Administración, presidida por el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Ector Jaime Ramírez Barba, el 25 de septiembre.

Después de que ocurrieron los sismos, el 7 y 19 de septiembre y que afectaron a la Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, los legisladores tomaron el acuerdo.

Se desconoce el monto donado, los estados y el mecanismo de donación de los recursos acumulados hasta el final del año, aunque el acuerdo si quedó firme, confirmaron varios diputados consultados en este sentido.



Los legisladores acordaron destinar un porcentaje de su salario a los estados afectados por los terremotos, en lugar de abonarlo a la deuda por las obras del edificio del Congreso. / Foto: Especial

# Desechan demanda contra diputada Irma Leticia

CATALINA REYES / GUANAJUATO

La Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó de plano la demanda de Luis Alberto Landín Olmos, secretario de Fortalecimiento Interno del Comité Municipal del PAN de Irapuato, contra la diputada local priista Irma Leticia González.

La razón es que el panista no cumplió con uno de los requisitos de procedimiento, al omitir expresar cuáles eran los hechos o agravios de los que se desprende un daño o afectación generada por la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato.

“Es decir, Luis Alberto Landín Olmos no expone hechos o agravios que conduzcan a determinar el motivo por el cual considera que el tribunal responsable (el de Guanajuato) sí debió declarar fundada la queja



II La queja consistía en que la diputada repartió útiles y promovió su imagen.

e imponer una sanción a la diputada Irma Leticia González Sánchez”, estableció la sentencia, emitida el 21 de diciembre.

El 21 de agosto, Landín Olmos presentó una queja ante la Comi-

sión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) con el fin de que se sancionara a Irma Leticia González Sánchez por haber repartido útiles escolares en los

cuales se promovía su imagen personal y con ello por la posible transgresión a la normatividad electoral, relacionada con la presunta promoción de su imagen, violando con ello el artículo 134 de la Constitución Federal.

El 29 de noviembre, el Tribunal Electoral de Guanajuato declaró infundada la queja e inexistentes los hechos atribuidos a la diputada Irma Leticia González Sánchez.

En contra de dicha sentencia, el cuatro de diciembre el panista presentó el escrito de impugnación ante la Sala Monterrey del Tribunal Electoral Federal.

El medio de impugnación es improcedente, de conformidad con la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los magistrados electorales Yairsinio García Ortiz y Jorge Sánchez Cordero.

ARCHIVO



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LÍNEA**

FECHA  
**27 DIC 2017**

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

# Da reforma 'más dientes' a contralorías municipales

**Obligan a Ayuntamiento a rendir la declaración de situación patrimonial**

CATALINA REYES / GUANAJUATO

El Congreso local aprobó una reforma a la Ley Orgánica Municipal en materia de contralores a fin de dotar de mayores atribuciones a los titulares de las contralorías municipales. Esto, en la sesión del 14 de diciembre, que fue la penúltima del periodo ordinario.

La reforma especifica que los miembros del Ayuntamiento estarán obligados a efectuar su declaración de situación patrimonial, de conflicto de intereses y la constancia de presentación de declaración fiscal ante la Contraloría municipal.

Con estas modificaciones, las contralorías municipales serán acordes a las obligaciones establecidas a las autoridades que integran el Sistema Estatal Anti-



corrupción y el Sistema Estatal de Fiscalización, encaminadas a la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Las reformas contemplan la integración de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, la cual tendrá como facultades: dar seguimiento al plan de trabajo.

Asimismo, se establecen mayores atribuciones al contralor municipal, como: verificar el cumplimiento del

Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último, y, en su caso, el Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Zonas Conurbadas o Zonas Metropolitanas; realizar un programa de visitas y auditorías periódicas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, participando aleatoriamente en los procesos administrativos de las mismas desde su inicio hasta su conclusión.

Además, presentar bimestralmente al Ayuntamiento un informe de la Contraloría, recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses, y la constancia de declaración fiscal, entre otras.

Para hablar a favor del dictamen hicieron uso de la tribuna la diputada Luz Elena Govea López y el diputado Juan Carlos Alcántara Montoya.

“Demos al Sistema Estatal Anticorrupción las herramientas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción, el mal uso de los recursos públicos y la opacidad en la gestión y el ejercicio de los cargos públicos”, explicó la diputada Luz Elena Govea.

Al hacer uso de la voz, el legislador Alcántara Montoya refirió que se genera el carácter de autonomía técnica y de gestión que requería la Contraloría municipal, así como ajustar las atribuciones del contralor municipal en congruencia al Sistema Estatal Anticorrupción.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
EN LINEA

FECHA  
**27 DIC 2017**

CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

# Combate Estado cambio climático con calentadores solares

**Yajaira Gasca Ramírez**  
Guanajuato

**AMBIENTALES**

Mientras la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve la inversión en energías limpias para combatir el cambio climático, el Gobierno del Estado contempla aplicar 30 millones de pesos en la compra de calentadores

solares para comunidades en 2018.

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el Congreso local para 2018, la administración estatal contempla aplicar 33 millones 364 mil 989.00 pesos en proyectos para atender el cambio climático, a través de Instituto de Ecología del Estado (IEE).

La partida contempla cuatro proyectos, pero el 89% de los recursos se aplicarán en la compra y entrega de calentadores solares para co-

munidades como medida de mitigación de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con información de la ONU, las fuentes que generan mayores emisiones de CO2 son el transporte de mercancías y personas, por medio de aviones, autobuses y principalmente automóviles. La segunda fuente es la producción de energía eléctrica para uso humano y la industria en tercer lugar.

Los otros tres proyectos enfocados al combate al cambio

climático por el Gobierno del Estado son actividades de gestión, para las que se proyecta un recurso por 364 mil 989 pesos, atención al cambio climático en el estado por 2 millones de pesos y un millón de pesos para la implementación de un sistema de información de emisiones de gases de efecto invernadero.

No hay un proyecto de inversión para el desarrollo de energías limpias en Guanajuato, aunque en el Congreso del Estado ya se trabaja

una ley enfocada a este tipo de proyectos.

La coordinadora del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso del Estado, Beatriz Manrique Guevara, opinó que la política ambiental en Guanajuato es corta y no integral, e incluso consideró que tiene un sesgo electorero.

“Pero esas acciones aisladas es mejor que nada, pero claro que (el proyecto) tiene inclusive un sesgo electorero”, señaló la diputada local.

## LOS PROYECTOS

**\$33 millones**

Compra y entrega de calentadores solares para comunidades.

**\$2 millones**

Atención al cambio climático en el estado.

**\$1 millón**

Sistema de información de emisiones de gases de efecto invernadero.

**\$364,989**

Actividades de gestión.

## COMBATE EL ESTADO AL CALENTAMIENTO GLOBAL

**YAJAIRA GASCA**  
Guanajuato

**M**ientras la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve la inversión en energías limpias para combatir el cambio climático, el Gobierno del Estado contempla aplicar 30 millones de pesos en la compra de calentadores solares para comunidades en 2018.

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el Congreso local para 2018, la administración estatal contempla aplicar 33 millones 364 mil 989 pesos en proyectos para atender el cambio climático, a través de Instituto de Ecología del Estado (IEE).

La partida contempla cuatro proyectos, pero el 89% de los recursos se aplicarán en la compra y entrega de calentadores solares para comunidades como medida de mitigación de gases efecto invernadero.

De acuerdo con información de la ONU, las fuentes que generan mayores emisiones de CO2 son el transporte de mercancías y personas, por medio de aviones, autobuses y principalmente automóviles. La segunda fuente es la producción de energía eléctrica para uso humano y la industria en tercer lugar.

Los otros tres proyectos son actividades de gestión, para las que se proyectan 364 mil 989 pesos; atención al cambio climático por 2 millones de pesos y \$1 millón para la implementación de un sistema de información de emisiones de gases efecto invernadero.



LXIII LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO  
AM LEON

AM GTO  
HERALDO LEON

SOL SALAMANCA  
SOL IRAPUATO

SOL BAJIO  
OTRO

# Gasta Congreso más en servicios

» Para 2018, el presupuesto para pago de luz, agua, internet y mantenimiento del Palacio Legislativo será de \$153 millones, \$19 millones más que en este año

**Yajaira Gasca Ramírez**  
ygasca@periodico.am  
Guanajuato

910.00 pesos, es decir, 29 millones 443 mil 434.00 pesos más a diferencia del gasto ejercido en 2016.

El incremento representa un 19% más que en 2016 y un

10% más que en 2017.

Los diputados locales se mudaron al nuevo edificio a finales de 2016. En noviembre de 2017, apenas se cumplió un año que el Poder Legislativo

se mudó de la sede del centro de la ciudad el edificio de Marfil, el cual sobrepasó ya un costo de 800 millones de pesos, entre obras y equipamiento.

## LEGISLATIVAS

Cuando el Poder Legislativo aún estaba en el edificio de la Plaza de la Paz, el gasto en servicios generales era 19% menor de lo que será en 2018, cuando ya ha pasado un año desde que se mudó al nuevo edificio ubicado en Marfil.

Un comparativo del presupuesto solicitado por el Poder Legislativo entre 2016, 2017 y 2018, refleja un aumento en el rubro de servicios generales, partida que poderes y organismos autónomos del estado destinan a gastos como el pago de los servicios básicos de luz, agua, gas, telefonía (tradicional y celular), servicios de telecomunicaciones en general, acceso a internet, arrendamientos, reparaciones o mantenimiento general, entre otros.

## CRECEN LOS GASTOS EN LA NUEVA SEDE LEGISLATIVA

**YAJAIRA GASCA**  
Guanajuato

Cuando el Poder Legislativo aún estaba en el edificio de la Plaza de la Paz, el gasto en servicios generales era 19% menor de lo que será en 2018, cuando ya ha pasado un año desde que se mudaron al nuevo edificio ubicado en Marfil.

Un comparativo del presupuesto solicitado por el Poder Legislativo entre 2016, 2017 y 2018, refleja un aumento en el rubro de servicios generales, partida que poderes y organismos autónomos del estado destinan a gastos como el pago de los servicios básicos luz, agua, gas, telefonía (tradicional y celular), servicios de telecomunicaciones en general, acceso a Internet, arrendamientos, reparaciones o manteni-

miento general, entre otros.

En 2016, el Poder Legislativo solicitó un presupuesto para este rubro por 124 millones 247 mil 476 pesos; para 2017 el presupuesto solicitado fue por 134 millones 829 mil 881 pesos. Entre un año y otro, el presupuesto aumento en 10 millones de pesos.

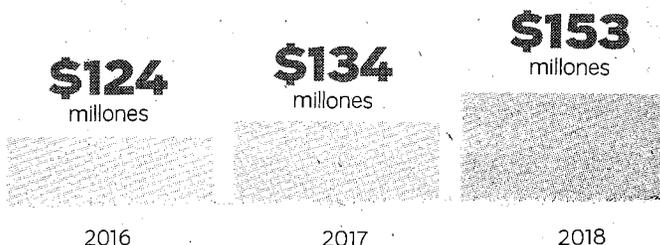
Para 2018, el presupuesto para servicios generales será por 153 millones 690 mil 910 pesos, es decir, 29 millones 443 mil 434 pesos más a diferencia del gasto ejercido en 2016.

El incremento representa un 19% más que en 2016 y 10% que en 2017. Los diputados locales se mudaron al nuevo edificio a finales de 2016.

En noviembre de 2017, apenas se cumplió un año que el Poder Legislativo se mudó de la sede del centro de la ciudad al edificio de Marfil, el cual sobrepasó ya un costo de 800 millones de pesos, entre obras y equipamiento.

### PRESUPUESTO

Del Poder Legislativo para servicios generales:



En 2016, el Poder Legislativo solicitó un presupuesto para este rubro por 124 millones 247 mil 476.00 pesos, para 2017 el presupuesto solicitado fue por 134 millones 829 mil

881.00 pesos. Entre un año y otro, el presupuesto aumentó en 10 millones de pesos.

Para 2018, el presupuesto para servicios generales será por 153 millones 690 mil



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA

27 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

## Promueven la cultura de leyes

El Congreso del Estado, a través del Centro de Estudios Parlamentarios (CEP), promueve la cultura legislativa y se acerca a la comunidad universitaria, con la realización de diversas actividades y proyectos de investigación. En el CEP convergen los esfuerzos de tres áreas técnicas del Congreso del Estado con el objetivo de conformar un centro de acopio de información que brinde tanto a la academia como a la administración pública insumos que sirvan para el desarrollo de investigaciones y proyectos académicos.

Entre las actividades proyectadas se encuentran, analizar el tema de atribuciones especiales sobre el alumbrado público y la reforma legislativa en materia de hacienda y fiscalización; evolución del TLC, entre otros.

REDACCIÓN / **GUANAJUATO**



▶ CORREO

▶ AM LEON

▶ AM GTO

▶ HÉRALDO LEON

▶ SOL SALAMANCA

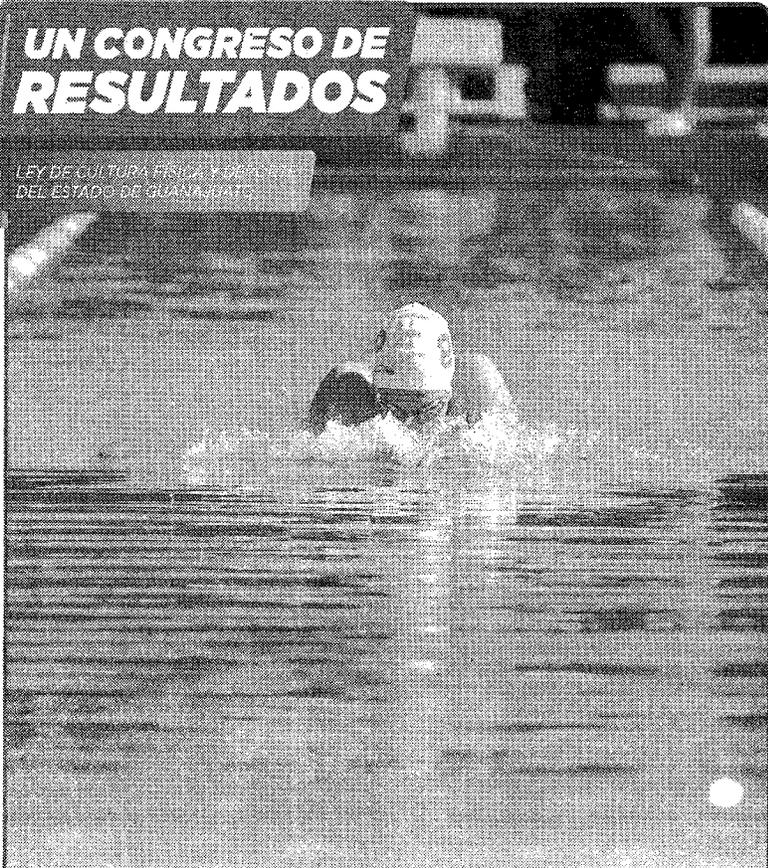
▶ SOL IRAPUATO

▶ SOL BAJIO

▶ OTRO

## UN CONGRESO DE RESULTADOS

LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO



### MEJORES ESPACIOS PARA HACER DEPORTE

- Instalaciones de calidad
- Acceso sin distinción
- Impulso a la práctica deportiva





**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA

27 DIC 2017

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



**ASEG**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO

Con herramientas electrónicas como el #SAFEg ahorramos recursos económicos y tiempos de ejecución a nuestros procesos.



[www.aseg.gob.mx](http://www.aseg.gob.mx)

# Reconoce Márquez altruismo de dueño de cadena Pollo Feliz

## Agradecen a Antonio de la Rocha Zazueta por sus donativos

REDACCIÓN / GUANAJUATO

La labor altruista del empresario don Antonio De la Rocha Zazueta, propietario de la cadena restaurantera Pollo Feliz, fue reconocida por el gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez.

El distinguido empresario ayudó a los damnificados de los

sismos del pasado mes de septiembre. La empresa donó lo recaudado del primer día de venta en la inauguración de una sucursal, además de donativos en especie para sistemas DIF de varios municipios.

El gobernador entregó un reconocimiento a De la Rocha por el apoyo ofrecido y será a través de la Cruz Roja Mexicana como llegarán los recursos a su destino.

El pasado 23 de noviembre, en la ciudad de Guanajuato se reinició la inauguración de una sucursal de la cadena restaurantera Pollo Feliz, donde se recaudaron 140 mil 523 pesos de la



ESPECIAL

El personal de la sucursal posó con don Antonio y las autoridades estatales.

venta del día; cantidad destinada al donativo que fue entregado a la delegación estatal de la Cruz Roja.

“Es un apoyo importante de gente muy solidaria que siempre

ha estado muy cerca de la institución y con la apertura de la nueva tienda decidió hacer esta aportación; es algo muy loable y merece nuestro reconocimiento”, mencionó Guillermo Franco Ciurana, delegado estatal de la Cruz Roja.

Con 40 años de ofrecer un sabor de tradición, Pollo Feliz también donó dinero en efectivo para la adquisición de 600 cobijas para algunos sistemas DIF municipales de la entidad: 200 cobijas para el DIF León y 400 más en otros municipios.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**E N L I N E A**

FECHA  
**27 DIC 2017**

CORRED  AM GTO  SOL SALAMANCA  SOL BAJIO  
 AM LEON  HERALDO LEON  SOL IRAPUATO  OTRO

# ROBAN DOS VEHÍCULOS DEL ESTADO CADA MES

**En 6 años y medio se dieron de baja 185 vehículos oficiales por robo**

**SEBASTIÁN MARTÍNEZ, JESÚS GARCÍA LÓPEZ**

redaccion@periodico.am

**E**n promedio cada mes dos vehículos oficiales del Gobierno estatal son robados, según cifras oficiales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato (SFIA).

A través de una respuesta de acceso a la información la dependencia informó que en los últimos seis años y medio se han dado de baja del padrón estatal 185 vehículos oficiales por robo, ninguno fue recuperado.

El robo de vehículos es el tercer motivo por el cual las unidades causaron baja del padrón oficial de enero de 2010 a junio de 2017.

La cifra total de vehículos que quedaron fuera del padrón durante este periodo fueron dos mil 444, esto sin tomar en cuenta los que pertenecen a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ), ya que esa información se considera como reservada o confidencial.

En las estadísticas oficiales se detalló que además mil 539 se dieron de baja por descompostura, por lo cual se sitúa en el primer lugar de la tabla, además de 520 por siniestros.

La dependencia que más automóviles dio de baja es la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) con 234 unidades, le siguen la Secretaría de Gobierno con 175, la Secretaría de Finanzas con 107 y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con 106.

De acuerdo al portal de la Unidad de Transparencia el padrón estatal de vehículos oficiales asciende a cinco mil 875 y la dependencia que tiene más unidades a su cargo es la SEG con 974, lo que representa 16% del total.

Se pidió la postura del Gobierno del Estado a través del área de comunicación social

para conocer por qué no se ha recuperado alguno de los vehículos oficiales, pero no hubo respuesta.

**Los robos**

El 7 de diciembre de 2015 un empleado del Parque Agro Tecnológico Xonotli fue levantado por hombres armados sobre la carretera de las comunidades de Godoy y Mexicanos, en los límites de Salamanca y Villagrán.

Los delincuentes aprovecharon que un tramo de la carretera está sin pavimentar y aprovecharon para subirse al vehículo conducido por el empleado de Xonotli, aunque unos kilómetros adelante lo bajaron y se llevaron la unidad.

Jonathan Rincón Navarro, coordinador jurídico del Parque Xonotli, explicó que el robo con violencia fue al mediodía y muy cerca de las oficinas del parque, a uno 500 metros de distancia. El vehículo nunca fue recuperado.

Dicha carretera estatal está inconclusa en un tramo de 100 metros aproximadamente donde cruzan ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y por este motivo no se terminó, provocando que los delincuentes aprovechen para robar automóviles.

El 13 de marzo de 2016 agentes de la Policía Ministerial del Estado fueron despojados de una camioneta, cuando circulaban en la carretera Irapuato-Cuerámara, la cual fue rastreada por el dispositivo GPS y localizada.

**DEL DIF, CON 41**

**Sobresalen cuatro funcionarios por más bajas**

El funcionario José Reyes Sánchez González, del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aparece en el reporte 41 veces con más avisos de vehículo dados de baja.

Del mismo modo Sergio Contreras Belman, director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación de Guanajuato

(SEG), reportó la baja de 33 unidades. Juan Carlos Ramírez Origel, ex director general de Administración de la Secretaría de Salud y primo del fallecido Ricardo Torres Origel, aparece en la lista con 29 vehículos que causaron baja. En 2011 la entonces Secretaría de la Gestión Pública (ahora de la Transparencia y Rendición de Cuentas) dio de baja a 21 funcionarios de la Secretaría de Salud, entre ellos a Ramírez Origel, señalados por posibles actos de corrupción y conflictos de intereses. También aparece una persona de nombre Juan Fernando Calderón Cabello, quien tuvo a su cargo 16 vehículos dados de baja de las secretarías de Gobierno, Educación; y Finanzas, Inversión y Administración; así como del ISSEG. / Sebastián Martínez, Jesús García

**CIFRAS**

**2,444**

• Vehículos. causaron baja de enero de 2010 a junio de 2017, de los cuales:

**185**

• Fueron robados.

**520**

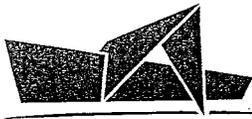
• Siniestrados.

**1,539**

• Por descomposturas.

**EL TOP 6**

- Las dependencias estatales con más bajas de automóviles:
- Secretaría de Educación (SEG)
- Secretaría de Salud (SSG)
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (Inaeba)
- Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG)



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

# RECUPERA ESCUDO 'CHATARRAS'

## Invierte Gobierno del Estado millones de pesos en tecnología para rescatar vehículos viejos y destartados que fueron robados

JESÚS GARCÍA LÓPEZ  
redaccion@periodico.am

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) dan cuenta de recuperaciones de vehículos robados con la tecnología del Programa Estatal de Seguridad Escudo, pero algunos son casi chatarra.

El programa Escudo costó a los guanajuatenses dos mil 146 millones de pesos y es operado por la empresa Securitech Privada, S.A. de C.V.

Sin embargo, gran parte de los vehículos

recuperados están desvalijados, sin llantas, sin motores, sin puertas, así como luces y salpicaderas.

A través de boletines enviados a los medios de comunicación estas dos dependencias informan sobre los aseguramientos de las unidades en distintos municipios de la entidad, pero la mayoría son vehículos inservibles.

Autos tipo sedan, camionetas y motocicletas son en su mayoría los vehículos que van a parar a los pensiones o corralones por contar con reportes de robo en la Plataforma Nacional.

Algunos de los modelos recuperados alcanzan hasta los 50 años de haberse fa-

bricado y de acuerdo a las condiciones que presentan no tiene un valor comercial importante.

En julio pasado am informó que la PGJE había recuperado cinco mil 709 motocicletas de enero del 2012 a abril del 2017, con el apoyo del Programa Escudo.

“Vehículos asegurados con reporte de robo, con el apoyo del C5i del Programa Estatal de Seguridad Escudo, se han asegurado un total 2,644 vehículos automotores; además de 884 motocicletas todos con reporte de robo o por alteración en los números de identificación vehicular, además de 19 tractores agrícolas, 130 tráileres, 81 camiones de carga, 14 semiremolques, una máquina perforadora de pozos, tres retroexcavadoras, cuatro pipas, siete tolvas y dos camiones plataforma, con reporte de robo”, informó la autoridad estatal en comunicado de prensa el 23 de junio del 2017.

También se detalló que se desarticularon 20 células criminales, por parte de los grupos especiales de las dependencias de seguridad estatal, utilizando inteligencia y tecnología del Programa Escudo.

### SOCIEDAD Y POLÍTICOS

#### Dudan de resultados del programa

La eficacia del Programa Escudo ha sido cuestionada por distintos sectores políticos del Estado, así como organismos de la sociedad civil.

Cuando el gobernador Miguel Marquez Marquez dio a conocer el programa explicó que se instalarían 2 mil 556 cámaras de video vigilancia, además de 92 arcos carreteros en distintos puntos de la entidad.

Empresarios leoneses urgieron a las autoridades controlar la inseguridad en Guanajuato, especialmente por la creciente violencia que azota a la entidad. A esta petición también se sumó el cónsul Yasuhisa Suzuki de Japón

en Guanajuato, quién declaró que espera seguridad en el estado con la llegada de la policía militar que tendrá su base en Irapuato. Una investigación del semanario Proceso dio a conocer que Securitech ha recibido contratos millonarios en al menos 20 estados de la República Mexicana.

// Jesús García López



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO     AM GTO     SOL SALAMANCA     SOL BAJIO  
 AM LEON     HERALDO LEON     SOL IRAPUATO     OTRO

# Gastan \$150 mil diarios en Parque Bicentenario

» Asigna Gobierno del Estado 46.6 millones de pesos para su operación durante el próximo año    De 2012 a 2018 ha recibido \$381.8 millones, un promedio mensual de 4.5 millones de pesos

**Jesús García López**  
redaccion@periodico.am



El Gobierno del Estado aprobó mantener para este 2018 el recurso de 46.6 millones de pesos para la operación del Parque Guanajuato Bicentenario (PGB), misma cantidad asignada en 2016 y 2017.

De acuerdo al Paquete Fiscal Autorizado 2018 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), el parque recibirá 46 millones 605 mil 840 pesos bajo el proyecto Q0342 de la partida 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

De 2012 a 2018 (84 meses) el PGB ha recibido 381 millones 817 mil 520 pesos para gastos de operación, en promedio cuatro millones 545 mil 446 pesos cada mes.

Es decir, al final de 2018 cada día de operación del PGB costará al bolsillo de los guanajuatenses, 149 mil 439 pesos aproximadamente.

El año pasado am dio a conocer que los ingresos por taquilla del parque, de 2011 a marzo de 2016, fueron de 18 millones 381 mil 850 pesos, lo que representaba apenas el 6.36% de los 288 millones que se habían entregado hasta el 2016 para su operación.

Carlos Domínguez Aguilar, director del parque, defendió el recurso que se les ha otor-

gado con el argumento de que el objetivo no es obtener utilidad.

"En la suma que ustedes hacían de los ingresos de todos los años, contra los gastos de operación, sí hay una diferencia, pero no podemos hablar de un déficit porque el parque como museos, como muchas otras áreas, nuestro objetivo no es tratar de obtener una utilidad, nuestra utilidad la obtenemos atrayendo visitantes", precisó.

Cuando se proyectó la creación del PGB en 2009 durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, se anunció un pre-

supuesto inicial de 773 millones de pesos, pero al final la obra costó a los guanajuatenses cerca de dos mil millones de pesos.

El parque está construido en una superficie de 97 hectáreas de las cuales 50 se habían destinado para una zona ecológica que al final quedó en el abandono.

## Los recursos por año

En 2012 el Parque Guanajuato Bicentenario recibió 70 millones de pesos a través de la Secretaría de Desarrollo Turístico de aquel entonces, bajo el concepto de "Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario".

Además el dinero estaba destinado a "posicionar al Estado de Guanajuato como uno de los principales destinos turísticos del país, impulsar el

incremento en un 3% anual de la afluencia de turistas que pernoctan en hoteles de una a cinco estrellas y desarrollar y fortalecer la oferta turística de la entidad".

Para 2013 el recurso aprobado para el parque cayó a 32 millones de pesos, 54.29% menos, con el cual se realizaron las mismas actividades que en 2012.

Sin embargo, en 2014 nuevamente se destinaron 70 millones de pesos bajo las partidas 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y

otras ayudas" y 4211 "Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente".

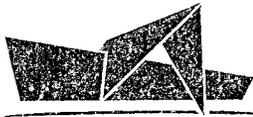
La cifra se repitió en 2015 por 70 millones de pesos, detallando los mismos conceptos que el año anterior.

Durante los tres próximos años 2016, 2017 y 2018, el PGB recibió y recibirá 46 millones 605 mil 840 pesos en cada ejercicio fiscal.

## EL DISPENDIO

Monto anual asignado por el Gobierno del Estado al Parque:

Año	Cantidad
• 2012	\$70,000,000.00
• 2013	\$32,000,000.00
• 2014	\$70,000,000.00
• 2015	\$70,000,000.00
• 2016	\$46,605,840.00
• 2017	\$46,605,840.00
• 2018	\$46,605,840.00
<b>- Total</b>	<b>\$381,817,520.00</b>



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LÍNEA**

FECHA  
**27 DIC 2017**

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERÁLDO LEÓN

SOL IRAPUATO

OTRO

①

**ALTA INCIDENCIA EN ESA ZONA**

# Roban autos a destajo en la Laja-Bajío

**Aunque León lidera las cifras por este delito, al considerar el total de unidades su tasa es baja**

DAMIÁN GODOY / LEÓN

**A**unque León encabeza el registro de automóviles robados debido al volumen de su parque vehicular, cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) revelan que este año, en promedio, por cada auto sustraído en la ciudad zapatera hurtan tres en Apaseo el Grande.

Así se desprende del acumulado de denuncias que recibió el Ministerio Público del fuero común de enero a noviembre, que arroja que en León se perpetraron mil 207 robos de vehículos, lo que equivale a 22.4 robos por cada 10 mil autos que tiene en su territorio, mientras que en Apaseo el Grande ocurrieron 128, que implica una tasa de 65.6 robos por cada 10 mil unidades.

El promedio de vehículos robados en León equivale a la mitad de los sustraídos en Salamanca (44.4 por cada 10 mil vehículos) e incluso es inferior a la tasa que presentan municipios como Pueblo Nuevo, que tiene 10 veces menos automóviles.

A nivel estatal se denunciaron 4 mil 566 robos de vehículo en el periodo enero-noviembre (876 con violencia y 3 mil 699 sin violencia), que al dividirlos entre 1 millón 883 mil 204 automóviles que hay en la entidad, arroja un promedio de 24.2 robos por cada 10 mil unidades (León incluso está por debajo de la media estatal).

Es de destacar que seis de los nueve municipios que conforman la región Laja-Bajío están entre los 10 que tienen las tasas más altas por robo de vehículo: Apaseo el Grande, Villagrán, Celaya, Cortazar, Juventino Rosas y Comonfort.

En contraste, Atarjea y Xichú son los únicos municipios de la entidad que no contabilizaron ni un solo auto robado en los primeros 11 meses del año.

Municipio	Con violencia	Sin violencia	Total	Parque vehicular	Tasa por cada 10 mil unidades
1 Apaseo el Grande	59	69	128	19 520	65.6
2 Salamanca	105	352	457	102 951	44.4
3 Villagrán	16	53	69	16,441	42.0



# INFORMACIÓN ESTATAL

FECHA  
27 DIC 2017

CORREO

AMGTO

AMGTO

SOLBAMO

AM LEON

HERALDO LEON

HERALDO LEON

OTRO

**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

4	Celaya	280	421	701	181,494	38.6
5	Valle de Santiago	12	129	141	39,863	35.4
6	Pueblo Nuevo	2	18	20	5,795	34.5
7	Irapuato	93	546	639	188,450	33.9
8	Juventino Rosas	3	58	61	18,737	32.6
9	Cortazar	15	71	86	27,426	31.4
10	Comonfort	3	44	47	15,127	31.1
11	Salvatierra	7		70	28,021	25.0
12	Silao	21	104	125	51,823	24.1
13	León	111	1,096	1,207	538,352	22.4
14	San M de Allende	19	85	104	46,906	22.2
15	Huanímaro	1	11	12	5,545	21.6
16	Jaral del Progreso	1	18	19	9,035	21.0
17	San José Iturbide	9	41	50	24,726	20.2
18	Pénjamo	34	69	103	52,260	19.7
19	Cuerámaro	1	14	15	8,433	17.8
20	Doctor Mora	-	11	11	7,084	15.5
21	Apaseo el Alto	10	21	31	20,124	15.4
22	Guanajuato	4	106	110	71,648	15.4
23	San D. de la Unión	1	12	13	8,630	15.1
24	Santa Catarina	-	2	2	1,336	15.0
25	Abasolo	16	18	34	23,558	14.4
26	Romita	2	17	19	14,558	13.1
27	Dolores Hidalgo	4	47	51	41,928	12.2
28	San Luis de la Paz	2	43	45	37,387	12.0
29	Tarimoro	2	10	12	10,534	11.4
30	Victoria	-	5	5	4,446	11.2
31	San Felipe	2	21	23	20,582	11.2
32	Yuriria	6	20	26	23,327	11.1
33	Manuel Doblado	9	7	16	14,854	10.8
34	Jerécuaro	3	8	11	13,251	8.3
35	Tarandacuao	2	1	3	3,961	7.6
36	Ocampo	1	3	4	5,423	7.4
37	San Fco del Rincón	4	28	32	50,798	6.3
38	Acámbaro	1	20	21	35,331	5.9
39	Purísima del Rincón	4	10	14	24,220	5.8
40	Uriangato	-	14	14	28,462	4.9
41	Santiago Maravatío	1	-	1	2,493	4.0
42	Tierra Blanca	0	1	1	2,560	3.9
43	Moroleón	0	12	12	31,342	3.8
44	Coroneo	1	-	1	3,659	2.7



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LÍNEA**

FECHA  
**27 DIC 2017**

# Acuerdan segunda sala del TFJA por saturación

**Aunque aún no deciden en qué municipio, ésta desahogará expedientes**

DAMIÁN GODOY / LEÓN

**D**ebido a la sobrecarga de trabajo que tiene la Sala Regional III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), con sede en Celaya, los gobiernos federal y estatal

acordaron la creación de una Segunda Sala en Guanajuato, aunque aún no se define en qué municipio se localizará.

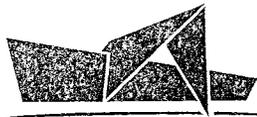
Además, para desahogar la saturación de expedientes que cada día se acumulan en la Sala Regional de Celaya, el Pleno General de la Sala Superior del TFJA aprobó que se empiecen a canalizar -de manera aleatoria y sin alguna distinción-, a la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en Morelia.

Por medio de un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación se expuso que la Sala Regional de Celaya en los últimos años se ha destacado por tener inventarios muy elevados, incluso al mes de octubre de este año contaba con 2 mil 282 expedientes en trámite, que la ubica en el cuarto lugar a nivel nacional con más juicios.

La publicación advierte que el TFJA ha establecido acercamientos con el gobierno del

estado para la creación de una Segunda Sala en Guanajuato, quedando por definirse la sede territorial y las fechas de consolidación del acuerdo de celebración intergubernamental.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es un tribunal de lo contencioso-administrativo, encargado de dirimir todas las controversias jurídicas que se susciten entre la administración pública federal y los particulares.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
**EN LÍNEA**

FECHA  
**27 DIC 2017**

CORREO  AM GTO  SOL SALAMANCA  SOL BAJIO  
 AM LEON  HERALDO LEON  SOL IRAPUATO  OTRO

**RECONOCE EL PRESIDENTE LA TRADICIÓN DE IR A EE. UU.**

# Tarimoro, tierra de migrantes

**El alcalde expresó que él también hace unos años cruzó la frontera para estar con sus familiares**

DANIEL MORENO / **TARIMORO**

**T**arimoro, es hoy en día un municipio donde prácticamente todas las familias tienen un migrante, ya que hasta el presidente municipal se fue hace unos años en busca del sueño americano.

Se calcula que esta temporada estarían regresando entre 2 mil y 3 mil migrantes, aunque hay más que no pueden venir, por lo que el presidente municipal, Enrique Arreola dijo que cuando era más joven, hace unos 20 años cruzó el desierto cerca de Tijuana sorteando entre serpientes y espinas, pasando sed y cuando lo había logrado lo detuvo la policía de migración y lo deportó, no obstante lo volvió a intentar y pudo quedarse a trabajar en Los Ángeles por tres años hasta que decidió regresar a Tarimoro para prepararse con mucho esfuerzo académicamente.

“Muchas de las veces uno se va por necesidad y otras veces por cuestiones culturales, tenemos arraigada esa tradición de ir



DANIEL MORENO

Il Autoridades del municipio destacan que en la mayoría de los hogares hay un familiar o varios que cruzan hacia Estados Unidos.

al norte y en ese tiempo la mitad de mi familia estaba en Estados Unidos, cruzamos por Tijuana, por el cerro, pero la vida de Estados Unidos nunca me llenó y no perdí el sentido de pertenencia”, comentó el alcalde.

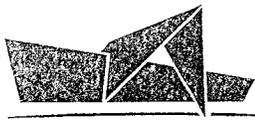
## RESALTAN EN LAS ESTADÍSTICAS

Según las estadísticas más recientes publicadas por el Consejo Nacional de Población, Tarimoro es el 13vo municipio que más migrantes expulsa en el estado de Guanajuato y es el lugar 118 a nivel nacional, donde en dos de

cada 10 viviendas que hay en este lugar reciben remesas.

Pero en Guanajuato también destaca Jerécuaro, como el primer lugar estatal y el 7mo nacional, “aquí se calcula que en el 30% de las casas se reciben remesas de Estados Unidos”, dijo el presidente.

También esta Huanámara, con segundo estatal y 12 a nivel nacional; San Diego de la Unión es el tercero estatal y el 13a nivel nacional; Manuel Doblado ocupa cuarto lugar estatal y 17vo nacional; Apaseo el Alto, el quinto estatal y el 25 a nivel nacional.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA  
27 DIC 2017

CORREO

AM. GTO.

SOL. SALAMANCA

SOL. BAJIO

AM. LEON

HERALDO LEON

SOL. IRAPUATO

OTRO

## Suben 17% homicidios de mujeres en Guanajuato

KARINA URBINA / LEÓN

A unos días de que concluya el año, la asociación Las Libres dio a conocer que el registro de homicidios de mujeres se incrementó casi en un 17% pues ya alcanza los 140 casos, de los cuales 40 fueron considerados feminicidios, es decir, alrededor de un 33% más que en 2016, cuando se documentaron 30 hechos.

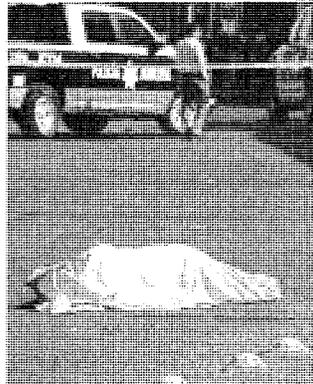
“En materia de violencia contra las mujeres y homicidios, 2017 cierra con la cifra más alta en toda la historia que nosotros hemos documentado. Ciertamente los homicidios de mujeres en todo el estado como los homicidios en general han aumentado y la violencia general también ha ido en aumento”, señaló Verónica Cruz Sánchez, lidereza de Las Libres.

La activista dijo que el incremento en homicidios obedece a un aumento en el involucramiento directo o indirecto de las mujeres en la delincuencia organizada.

“Para nosotras la violencia contra las mujeres incluye todo tipo de asesinatos (...) si bien no tienen razones de género en el momento y a la hora de la muerte, sí hay razones estructurales de género contra las mujeres, incluso las mujeres que participan o están participando en la delincuencia organizada, hay razones del porqué las mujeres están participando. He-

mos ido avanzando hacia impulsar que el propio gobierno del estado reconozca por un lado que esto también es violencia contra las mujeres y no se le haga sólo criminalizar”.

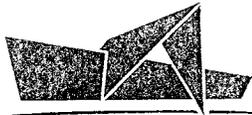
ARCHIVO



II De todos los asesinatos, 40 se tipificaron como feminicidios.

# 140

**HOMICIDIOS**  
de mujeres en 2017



CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

VANIA JARAMILLO  
León

**D**irigentes políticos en el estado de Guanajuato coincidieron en la necesidad de regular la publicidad y que ésta ayude a informar verdaderamente a la ciudadanía.

“¿Cómo es que se da los gastos de publicidad por parte de Gobierno del Estado y bajo que parámetros se realiza?, si es necesario una regulación que de certidumbre a la contratación de los medios precisamente para que no se genere una posible instrumento por parte del gobierno para generar presión editorial”, aseguró Sergio Contreras Guerrero, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato (PVEM).

A nivel nacional, un reportaje de New York Times dio a conocer que el Gobierno Federal ha gastado cerca de 2 mil millones de pesos para controlar a los medios.

A nivel estatal en Guanajuato también se ha criticado el uso de recursos para el pago a medios. Incluso hace unos días se dio a conocer la contratación en el área de Comunicación Social de una empresa “fantasma”.

“Miguel Márquez ha generado a través de estos mecanismos, un esquema de gasto excesivo ante una posible intención de manejo editorial, que se usen para difundir campañas de prevención, para determinar cuales son los accesos a determinados apoyos sociales”, propuso el político.

La secretaria general de Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en Guanajuato, Alma Alcaraz Hernández señaló el vacío en la fiscalización de este curso.

Coinciden dirigentes de partidos que se debe regular la partida que se otorga, para que ésta pueda ser fiscalizada

# URGE LEGISLAR GASTO PARA LA PUBLICIDAD

## PARA PUBLICIDAD Más gasto

• Hace unas semanas el portal Zona Franca informó que en cuatro años de gobierno de Miguel Márquez Márquez se han destinado 732 millones 737 mil 885 pesos al gasto de publicidad y medios de comunicación. En los dos últimos años, 2015 y 2016, el gasto en medios ascendió a 235 y 223 millones de pesos.

De acuerdo al portal de Finanzas del Estado, este último año la Dirección de Comunicación Social aumentó 19 millones 246 mil pesos el presupuesto para sus actividades.

“Es un abuso en el uso de los recursos públicos, el mismo gobierno ha generado este ambiente de una corrupción terrible, no se sanciona porque el tema no está regulado”, criticó Alcaraz.

Citó al líder de Morena, Andrés Manuel

López Obrador, con respecto a la corrupción a nivel nacional.

“Cuando tienes el ejemplo mayor en la Presidencia de la República y cuando la corrupción está institucionalizada y está instalada a través de la primer figura política se empieza a bajar a los estados”, mencionó la secretaria.

El líder perredista Baltazar Zamudio criticó la discrecionalidad no sólo en el curso de publicidad sino en toda la administración.

“Es una práctica el manejo a discrecional de partidas para el tema de promoción de difusión de la actividad gubernamental, se ha dado como una práctica casi cotidiana en los tres niveles de gobierno y que se ha venido dando de manera recurrente y que sin duda es necesario el regular”, señaló Zamudio.

Los tres coincidieron en que aquello que se pague en medios sea con motivo informativo a los guanajuatenses y no para hacer publicidad hasta de personajes políticos.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se une a la petición de Torres Graciano y envía propuesta al PAN

## SALIM QUIERE DEBATE NO DEDAZO

**VANIA JARAMILLO**

León

**M**iguel Ángel Salim Alle, diputado federal del PAN, propondrá al partido que además de encuestas se realicen debates para encontrar a los candidatos a los puestos públicos en 2018.

El legislador se sumó a la propuesta que entregó el senador Fernando Torres Graciano a la dirigencia estatal, de realizar encuestas en donde se tome en cuenta la participación de la ciudadanía, militantes y gremios.

“Le haré una propuesta a mi partido, vale la pena porque es abierta a la ciudadanía, de mucha enjundia y valentía que todos los candidatos que aspiren a un puesto hagamos un debate público ante la ciudadanía”, adelantó el panista.

En septiembre Acción Nacional decidió que los candidatos a gobernador, diputados, senadores y alcaldes serán impuestos a través del método de designación.

Ayer por la tarde el legislador envió la carta a Humberto Andrade Quezada, dirigente del PAN en Guanajuato.

Previo al envío, en rueda de prensa insistió en la democracia que debe tener el partido blanquiazul.

“Es un tema de candidatos si hay más de un (aspirante) somos un partido democrático no queremos un dedazo, no queremos simplemente que únicamente por una encuesta. Que el partido valore qué porcentaje le quiere dar al debate”, añadió Salim Alle.

INFORMACIÓN ESTATAL

EN LÍNEA

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

FECHA

27 DIC 2017

## Elección popular debe ser por medio de debate público: Salim

DANIEL VILCHES / LEÓN

El diputado federal, Miguel Salim, propondrá al Comité Directivo Estatal del PAN que los aspirantes a un cargo de elección popular en el próximo año, sean seleccionados a través de un debate público y no por un método de designación o encuesta.

Mencionó que esto le abona al partido, pues al final será la misma ciudadanía la que a través de estos debates deje ver cuál es la mejor propuesta para encabezar el proyecto por una alcaldía, diputación, senaduría y gubernatura.

Por lo anterior, Miguel Salim consideró que debe haber voluntad de Humberto Andrade Quezada, líder del PAN en Guanajuato para que esta propuesta sea una realidad.

“Qué la ciudadanía decida quién es el mejor perfil, y ya vamos de gane, ya la ciudadanía estaría diciendo: queremos a este candidato”, dijo en rueda de prensa ante los medios de comunicación.

Recordó que el senador y aspirante a la candidatura por Guanajuato, Fernando Torres Graciano, ya propuso al comité estatal del PAN una serie de puntos para el proceso de asignación del candidato al jefe del ejecutivo en el estado y que a ello, se le debería de agregar la realización de debates públicos.

“Él dice que se haga encuesta y que haga una valoración los miembros del partido, que haya opiniones de los lí-



DANIEL VILCHES



Si hay más de un candidato que hagan un debate público, de frente a la ciudadanía, somos un partido democrático, no queremos un 'dedazo', no queremos que el partido diga que por una encuesta uno está más arriba que el otro sin tomar en cuenta la capacidad de las personas”

**Miguel Salim**

Diputado federal

deres empresariales y yo le sumo a esa propuesta el debate”, subrayó.

Respecto a sus ambiciones, el legislador mencionó que de convertirse esta propuesta en una realidad, él podría debatir para alcanzar una senaduría, aunque destacó que no ha escuchado de otro nombre que busque ese cargo al interior de Acción Nacional.

“Yo me anotaría a un debate por la aspiración que nosotros tuviéremos, y si esa es la aspiración, por supuesto que sí me apunto al debate”, aseveró.



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN ESTATAL**  
E N L I N E A

FECHA

27 DIC 2017

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

# Urgen cambios legislativos para revertir delitos: Miguel Salim

El Partido Acción Nacional seguirá empujando la iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, con el objetivo de garantizar prisión preventiva a quienes porten armas de fuego, advirtió el diputado federal, Miguel Ángel Salim Alle, quien sometió dicha propuesta en el mes de julio.

Señaló que dadas las condiciones de violencia en el país y el nivel de impunidad, es urgente que el Congreso de la Unión apruebe castigos para quienes portan armas de fuego, ya que dicha estrategia permitiría generar una reducción en la incidencia delictiva.

## ATORADA

Salim Alle, precisó que su propuesta está atorada dentro de la Comisión de Puntos Constitucionales.

“Nosotros consideramos que sí puede ser parte de la solu-

ción (...) las leyes o penas más graves para los delincuentes, simple y llanamente quien trae una pistola e incluso una R15, diga que es para uso personal y con una fianza sale, ino puede ser!. Que se siga de oficio, que se investigue y que se persiga de oficio”, dijo.

## CONGELADA

Al estar congeladas las iniciativas que buscan que se castigue con prisión preventiva a quienes porten armas, dijo que hay varios partidos que han señalado no estar interesados en analizar dicha iniciativa, a pesar del nivel de violencia que se está viviendo.

“Cuando vemos que no hay voluntad de todos los partidos políticos se atora todo, entonces cuando no hay voluntad de los partidos pues no sube a comisión la iniciativa, no pasa por la Junta de Coordinación Política, no sube a pleno y menos es votada, entonces ahorita ni siquiera ha subido a la comisión”, declaró.

(Milagros Tadeo)

## LA FRASE:

“Nosotros consideramos que sí puede ser parte de la solución (...) las leyes o penas más graves para los delincuentes, simple y llanamente quien trae una pistola e incluso una R15, diga que es para uso personal y con una fianza sale, ino puede ser!. Que se siga de oficio, que se investigue y que se persiga de oficio”

**Miguel Ángel Salim Alle, diputado federal.**